

CORPORACION COMUNITARIA PAPAGAYO
NIT 841.000.079-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
AÑOS 2022-2021

	NOTAS	2022	2021	DIFERENCIA	%
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTE					
CAJA	2	1,000,000	1,000,000	0	0%
BANCOS	2	10,650,685	9,404,644	1,246,041	13%
CUENTAS POR COBRAR	3	35,962,325	49,735,467	-13,773,142	-28%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3	60,078,589	47,908,603	12,169,986	25%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		107,691,599	108,048,714	-357,115	0%
ACTIVOS FIJOS					
MUEBLES Y ENSERES		1,500,000	1,500,000	0	0%
EQ. DE TRANSMISION Y RADIO		39,306,190	24,306,190	15,000,000	62%
EQ. DE COMPUTO		8,099,000	8,099,000	0	0%
EQ. ELECTRONICOS		1,339,000	1,339,000	0	0%
PLANTA ELECTRICA		3,500,000	3,500,000	0	0%
DEPRECIACION ACUMULADA		-32,831,080	-32,831,080	0	0%
TOTAL ACTIVOS FIJOS		20,913,110	5,913,110	15,000,000	0%
TOTAL ACTIVOS		128,604,709	113,961,824	14,642,885	13%
PASIVOS					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4	490,100	2,799,000	2,308,900	82%
TOTAL PASIVOS		490,100	2,799,000	-2,308,900	-82%
PATRIMONIO					
ASIGNACIONES PERMANENTES	5	111,162,824	96,725,482	14,437,342	15%
RESULTADO DEL EJERCICIO		16,951,785	14,437,342	2,514,443	17%
TOTAL PATRIMONIO		128,114,609	111,162,824	16,951,785	15%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		128,604,709	113,961,824	14,642,885	13%

Liliana Duarte

LILIANA MARIA DUARTE SALAS
Representante Legal
C.C. 1.040.355.761

Naim

NAIMES ALFREDO VELASQUEZ L.
Contador Publico
T.P. 195139-T

M^o Gelma Zuluaga N.

MARIA GELMA ZULUAGA N.
Revisora Fiscal
C.C. 42.763.522
(Ver opinion adjunta)

CORPORACION COMUNITARIA PAPAGAYO
NIT 841.000.079-2
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
AÑOS 2022-2021

	NOTAS	2022	2021	DIFERENCIA	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORD					
SERVICIO COMUNITARIO DE COM	6	202,820,647	190,295,963	12,524,684	7%
DEVOLUCIONES		-820,000	-267,750	-552,250	0%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORD		202,000,647	190,028,213	11,972,434	6%
GASTOS					
ADMINISTRACION	7	183,200,000	173,915,115	9,284,885	5%
FINANCIEROS		1,848,862	1,675,756	173,106	10%
TOTAL GASTOS		185,048,862	175,590,871	9,457,991	5%
RESULTADO DEL EJERCICIO		16,951,785	14,437,342	2,514,443	17%

Liliana Duarte

LILIANA MARIA DUARTE SALAS
 Representante Legal
 C.C. 1.040.355.761

Naimy

NAIMES ALFREDO VELASQUEZ
 Contador Publico
 T.P. 195139-T

M^o Gelma Zuluaga N.

L MARIA GELMA ZULUAGA N.
 Revisora Fiscal
 C.C. 42.763.522
 (Ver opinion adjunta)

CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO
NIT 841.000.079-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EN DICIEMBRE 31 DE 2.022

CONCEPTO	PATRIMONIO DIC. 2.021	TRASLADO	OPERACIÓN	PATRIMONIO DIC. 2.022
Asignaciones permannetes	96,725,482.0			96,725,482.0
Resultado Ejercicio Ant.	0	14,437,342	0	14,437,342
Resultado Ejercicio	14,437,342	0	16,951,785.0	16,951,785
TOTAL	111,162,824	14,437,342	16,951,785	128,114,609

Liliana Duarte

LILIANA MARIA DUARTE SALAS
 Representante Legal
 C.C. 1.040.355.761

Alfredo

NAIMES ALFREDO VELASQUEZ L.
 Contador Publico
 T.P. 195139-T

Mª Gelma Zuluaga

MARIA GELMA ZULUAGA NARANJO
 Revisora Fiscal
 C.C. 42.763.522
 (Ver opinion adjunta)

CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO
NIT 841.000.079-2
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
EN DICIEMBRE 31 DE 2.022

Análisis en el capital de Trabajo

Aumento o (Disminución) del Activos

Caja	0
Bancos	1,246,041
Cuentas por Cobrar Clientes	-13,773,142
Otras cuentas por cobrar	12,169,986
Activos fijos	<u>15,000,000</u>

Subtotal **14,642,885**

(aumento) o Disminución del Pasivos

Costos y Gastos por Pagar	2,308,900
Retención en la Fuente	0
Impuestos Gravámenes y tasa	0
Retenciones y Aportes de Nómina	0
Pasivos estimados Fiscales	0
Obligaciones Financieras	<u>0</u>

Subtotal **2,308,900**

Disminución del Capital de Trabajo 16,951,785

Mas capital de trabajo den Dic 31 de 2021 111,162,824

Capital de Trabajo en Dic 31 de 2022 **128,114,609**

Liliana Duarte

LILIANA MARIA DUARTE SALAS
 Representante Legal
 C.C. 1.040.355.761

Naimy

NAIMES ALFREDO VELASQUEZ L.
 Contador Publico
 T.P. 195139-T

M^o Gelma Zuluaga N.

MARIA GELMA ZULUAGA N.
 Revisora Fiscal
 C.C. 42.763.522
 (Ver opinion adjunta)

CORPORACION COMUNITARIA PAPAGAYONIT 841.000.079-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN DICIEMBRE 31 DE 2022

Resultado del Ejercicio	16,951,785	
Depreciación	-	
Amortización	-	
	<hr/>	
Efectivo Ganado por la Operación		16,951,785
 <u>Cambios en las Partidas Operacionales</u>		
Incremento en CxC Clientes	13,773,142	
Incremento en anticipos de Impuestos	0	
Incremento en otras CXC	-12,169,986	
Incremento propiedad planta y equipo	-15,000,000	
Aumento Costos y Gastos por Pagar	-2,308,900	
Aumento Retención en la Fuente	0	
Aumento Impuestos Gravámenes y tasa	0	
Aumento Retenciones y Aportes de Nómina	0	
Disminución Pasivos estimados Fiscales	0	
Disminución en Obligaciones Financieras	0	
	<hr/>	
Total Cambios en Partidas Operacionales		-15,705,744
Efectivo Neto Generado en el Período		1,246,041
Más Efectivo en Dic. 31 de 2021		<hr/>
		10,404,644
Efectivo en Dic. 31 de 2022		11,650,685
		<hr/> <hr/>

Liliana Duarte

LILIANA MARIA DUARTE SALAS
Representante Legal
C.C. 1.040.355.761

Naimy

NAIMES ALFREDO VELASQUEZ L.
Contador Publico
T.P. 195139-T

M^o Gelma Zuluaga N.

MARIA GELMA ZULUAGA N.
Revisora Fiscal
C.C. 42.763.522
(Ver opinion adjunta)

CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
“EMISORA URABÁ STEREO”
NIT: 841000079-2 **104.4 FM**

CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO
NIT 841.000.079-2
Notas a los Estados Financieros
A Diciembre 31 de 2022-2021
(Expresadas en miles de pesos)

NOTA No. 1.

ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

ENTIDAD REPORTANTE

La CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO, como ente jurídico, le es aplicable dentro de su normatividad la ley 190/1995 artículo 45, que regula el sistema de control de las ESAL.

La CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO, que por resolución No 0041857 del 27 de Noviembre de 1995, otorgada en la Gobernación de Antioquia, inscrita el 12 de Agosto de 1997 bajo el número 00000223 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número 000S0000159 el 12 de Agosto de 1997 otorgada Por la cámara de Comercio de Urabá.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 **“Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”**, reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes.

Para lo anterior, se determinó que EL PAPAGAYO se clasifica en el GRUPO 3 (*) o Microempresas y que por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, sino las Normas de Información Financiera local, o NIF (basadas en las NIIF para PYMES) condensadas en **EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS**, Decreto 2706 de 2012.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la Corporación preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos.

(h) Bases de medición

“AL SERVICIO DE LA PAZ”

CAREPA ANT. | CALLE 80 # 79-15 SEGUNDO PISO

TELÉFONOS | ESTUDIO: 823 8194 - 314 607 5128 | OFICINA: 304 633 3726

EMAIL | urabastereo104@gmail.com WEB | www.urabastereo.co



Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$)

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A partir del 1° de enero de 2015, dio aplicación a las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 2706 de 2012, para las microempresas del Grupo 3, quienes llevarán una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, **NIIF**, para PYMES, dando lugar al **régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas**.

Características de las políticas contables

Nuestra política cumplirá con las características cualitativas de la información financiera que establece el capítulo 2, Decreto 2706/2012

Conceptos y Principios Generales, las cuales son atributos que proporcionan utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) **Comprensibilidad.** Debe ser clara y fácil de entender, sin que ello implique omitir aquella que se considere compleja.
- b) **Relevancia.** Es el poder de la información para influir en la toma de decisiones de los usuarios, mediante la evaluación de los sucesos pasados, presentes o futuros, para su confirmación o corrección.
- c) **Materialidad o importancia relativa.** Es material o relevante la información cuya omisión o presentación errónea pueda influir en la toma de decisiones económicas y depende de la cuantía.
- d) **Fiabilidad.** Debe estar libre de error o sesgo y presentarse razonablemente, de modo que no pretenda influir en determinada decisión o inducir a un resultado.
- e) **Esencia sobre forma.** Las transacciones se deben contabilizar y presentar acorde a su realidad económica y no solo a su forma legal.
- f) **Prudencia.** Los registros deben evitar la sobre estimación de activos e ingresos o la sub estimación de pasivos y gastos.
- g) **Integridad.** La información debe ser completa, dentro de los límites de materialidad y costo, de modo que no presente omisiones o equivocaciones que desestimen su fiabilidad.
- h) **Comparabilidad.** Los estados financieros deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados.
- i) **Oportunidad.** Debe suministrarse dentro del período de tiempo que sea útil para la toma de decisiones.
- j) **Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

PERIODO CONTABLE Y FECHA DE CORTE:

Se presentaran una vez al año, entre el periodo correspondiente entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre.

CLASIFICACION DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTE.

En el Estado de Situación Financiera, una partida se presentara como partidas corrientes, cuando no supere un año o se ejecute a un año y será no corriente, cuando superen el año.

POLITICAS CONTABLES EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas de caja y bancos de la Corporación consideradas bajo NIF como activos financieros. En consecuencia incluye Caja general y Bancos

Caja menor

Corresponde al efectivo en dinero o cheques con que cuenta la Corporación, disponible de manera inmediata.

Bancos

Registra el valor de los depósitos constituidos por la Corporación en bancos, tanto en cuentas corrientes.

Reconocimiento

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Medición

Los saldos en bancos que administren efectivo de la Corporación se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar de la Corporación de Propietarios de la comunal EL PAPAGAYO consideradas bajo NIF como activos financieros en la categoría de préstamos y partidas por cobrar e instrumentos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia incluye:

- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Cuentas por cobrar a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar a particulares.
- ✓ Cuentas por cobrar a proveedores.
- ✓ Cuentas por cobrar reclamaciones.

Esta política no se aplicará para el rubro de anticipos y avances relacionados con la compra de inventarios, activos intangibles, propiedad, planta y equipo, y servicios, debido a que las NIF no consideran estas partidas como activos financieros porque corresponden a dineros concedidos en forma anticipada que no representan un derecho para la Corporación de Propietarios de la comunal EL PAPAGAYO a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero;

Cuentas por cobrar u otro ingreso ordinario

Corresponden a derecho contractual a recibir en efectivo u otro equivalente, por la Corporación.

Las políticas de las cuentas por cobrar de LA CORPORACION definen que: toda cuenta por cobrar tendrá un período de gracia no mayor a 90 días, a partir de la fecha del reconocimiento del hecho económico.

Después de tres meses de atraso en el pago de los aportes, la deuda se pasa a cobro jurídico.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método recta. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	5
Vehículos	10
Equipo de computo	3

CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Esta política será aplicada a todos los rubros de las obligaciones contractuales como documentos comerciales por pagar y obligaciones financieras de la Corporación consideradas bajo NIF como pasivos financieros.

Esta política aplica para los siguientes pasivos financieros:

- ✓ *Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones contraídas con terceros por la Corporación, en la adquisición de bienes o por la prestación de servicios.*
- ✓ *Obligaciones financieras, corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de préstamos con entidades financieras.*

Reconocimiento

- ✓ *Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y otras cuentas por pagar) es una obligación contractual que obliga a la Corporación con un tercero u entidad.*
- ✓ *La Corporación reconocerá cuentas por pagar y obligaciones financieras cuando exista la probabilidad de cualquier beneficio o sacrificio asociado con la operación, además debe tener un costo medido con fiabilidad.*

NOTA No 2

CAJA

Corresponde al saldo disponible en la caja general

BANCOS

A 31 de diciembre de 2022 la cuenta de bancos reflejan el valor disponible según valor en extractos bancarios, incluyendo el valor de las partidas conciliatorias atendiendo la práctica contable, que se encuentran depositados en el banco Bogotá S.A..

NOTA No 3

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los adeudados al 31 de diciembre de 2022, la cual presento una disminución del 2% con respecto al año anterior, este rubro está compuesto por cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

NOTA No 4

PASIVOS

Corresponde a los valores corrientes adeudados por la Corporación en manejo de tarjeta de crédito.

NOTA No 5

PATRIMONIO

El patrimonio representa un incremento del 15% con respecto al año anterior, dado a los resultados de los ejercicios de años anteriores.

NOTA No 6

INGRESOS

Los ingresos recibidos durante el año 2022 son por concepto de servicios de comunicación que reflejan un aumento del 6% con respecto al año anterior, las notas crédito fueron descontadas del ingreso, teniendo como consecuencia el ingreso neto.

NOTA No 7

GASTOS

Agrupar las cuentas de los gastos necesarios que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, también se refleja en este grupo de gastos los costos financieros; Los registros se realizan mediante el sistema de causación con cargo al estado de resultados.

Liliana

M^o Gelma Zuluaga

LILIANA M DUARTE S

Representante Legal

C.C. 1.040.355.761

NAIMES A. VELASQUEZ L.

Contador Público

T.P. 195139-T

MARIA GELMA ZULUAGA N.

Revisora Fiscal

T.P. 41630-T



CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
“EMISORA URA BÀ STEREO”
NIT: 841000079-2 **104.4 FM**

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACION COMUNITARIA EL PAPAGAYO** con identificación tributaria No 841.000.079-2 certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de El Papagayo finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de Corporación El Papagayo existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Corporación El Papagayo en la fecha de corte.
3. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo marzo 13 de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Dado en Apartado, el 10 de marzo del año 2023.

Atentamente,

Liliana Duarte

Naimes A. Velasquez L.

LILIANA MARIA DUARTE S.
Representante Legal
C.C. 1.040.355.761

NAIMES A. VELASQUEZ L.
Contador Público
T.P. 195139-T



CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
“EMISORA URABÁ STEREO”
NIT: 841000079-2 **104.4 FM**

INFORME DEL REVISOR FISCAL AÑO 2022

Señores Asociados

Corporación Comunitaria el
Papagayo Apartado (Ant.)

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de La Corporación Comunitaria el Papagayo que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2022-2021, el Estados de resultados y los demás informes que lo acompañan, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas

“AL SERVICIO DE LA PAZ”

CAREPA ANT. | CALLE 80 # 79-15 SEGUNDO PISO

TELÉFONOS | ESTUDIO: 823 8194 - 314 607 5128 | OFICINA: 304 633 3726

EMAIL | urabastereo104@gmail.com WEB | www.urabastereo.co





exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2022-2021, los resultados de sus operaciones y presupuesto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Corporación, al 31 de diciembre de 2022-2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.





Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) La Corporación implemento el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- g) La Corporación le dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 del 2016 y a su decreto reglamentario con el fin de acogerse a la exención contemplada en la Ley, correspondiente a los excedentes generados en el impuesto de renta y seguir perteneciendo el régimen tributario especial.
- h) Se le ha dado cumplimiento al artículo 2 del Decreto Nacional 1093 de 1.989 y a la Ley 222 de 1.995 artículos 36, 37,38 y 46, y la circular No 000194 del 6 de mayo del 2014 de la Gobernación de Antioquia, relacionado a la presentación e información financiera y otros, antes del 30 de abril del 2019 alente de control y vigilancia (gobernación de Antioquia).

Dado el 10 de marzo del 2023



“AL SERVICIO DE LA PAZ”

CAREPA ANT. | CALLE 80 # 79-15 SEGUNDO PISO
TELÉFONOS | ESTUDIO: 823 8194 - 314 607 5128 | OFICINA: 304 633 3726
EMAIL | urabastereo104@gmail.com WEB | www.urabastereo.co



CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
"EMISORA URABÁ STEREO"

NIT: 841000079-2

104.4 FM

M^o Gelma Zuluaga

MARIA GELMA ZULUAGA N
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 41630-T



"AL SERVICIO DE LA PAZ"

CAREPA ANT. | CALLE 80 # 79-15 SEGUNDO PISO

TELÉFONOS | ESTUDIO: 823 8194 - 314 607 5128 | OFICINA: 304 633 3726

EMAIL | urabastereo104@gmail.com WEB | www.urabastereo.co

